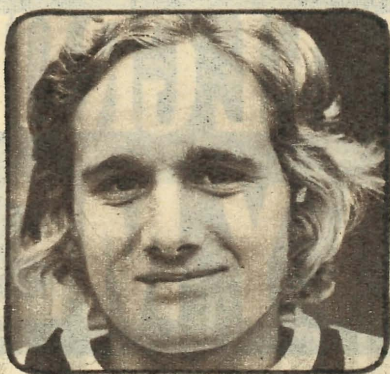


glosa



JUSTICIA... A MEDIAS

COMO cada año, una especializada revista futbolística francesa ha elegido los mejores jugadores europeos de 1977. La clasificación ha concedido ese galardón al danés del Borussia, Allen Simonssen, seguido muy de cerca por el inglés Kevin Keegan y el galo Platini. A más distancia de éstos, Bettiga (Juventus), Cruyff (Barcelona), Fischer (Schalke 04), Nyilasi (Ferencváros) y Rensenbrink (Anderlecht). Pirri hace el primero de los españoles, en vigésima posición, a muchos puntos de la cabeza de la Bolsa europea.

No voy a ser yo quien ponga en tela de juicio la exactitud de la lista de mejores, a la que nuestros vecinos no han aportado más chauvinismo que el de la aparición de su nuevo ídolo nacional, el pequeño media punta del Nancy, Michel Platini, del que se dice que está orientado ya, y definitivamente, al Barcelona o al Valencia, y la relativa sorpresa que pueda suponer el compatriota de Jensen —el gran danés de los dos que poseía el Borussia—, superando a jugadores más encopetados: Keegan, a tres votos, Cruyff y Rensenbrink. Ahí, en esa posición, está la novedad, pues el resto de los elegidos entraban dentro de lo probable en una u otra. La primera, para la «flecha rubia» de los de Gladbach, presupone que esta vez el semanario no se ha dejado llevar tanto por el nombre, lo que no había ocurrido antes. Aunque evidentemente a muchos pueda parecerles injusto el título.

La clasificación mantiene en alza a una serie de jugadores y ha empezado por colocar en vanguardia a los de ataque, una medida sabia a la vista de los problemas que esos hombres encuentran para llevar a cabo su trabajo. Seamos justos. No hay nada más difícil hoy en día que tratar de forzar defensas acorazadas en número, en procedimiento y en trucos. Por eso domina la clase social atacante en la lógica avanzadilla de los elegidos, en la que además se han incrustado tres jugadores del Liverpool, campeón de la Copa de Europa pasada, Keegan —porque no cuenta sus cuatro meses largos con el Hamburgo Sport Verein, sino sus campañas con los «diablos rojos», Hughes y Heighway, por dos del Borussia, el ganador precisamente y el único «cazador» de los «super», Berti Vogts, todo como un tributo a la finalísima continental que dio por los suelos con el favorito, beneficiando al que aparentaba no serlo y luego resultó un ganador justo, «de calle», y hasta brillante.

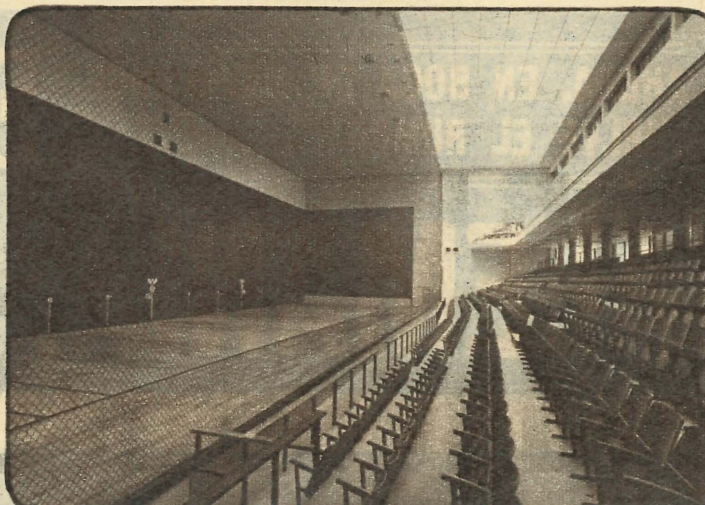
En lo que ya no está uno de acuerdo es en que el primer español —o el único, porque las agencias no han dado los treinta y dos hombres que recibieron votos— sea José Martínez «Pirri», elección que demuestra de algún modo, bien la admiración que sigue causando el ceutí, bien el escaso conocimiento a nivel nacional español de los que han votado..., pues a la lista de jugadores, la pasada temporada, con proyección internacional se han unido los nombres de todos los que sabemos y a los que el semanario del país vecino desprecia o ignora olímpicamente. Ni la clasificación para el Mundial ha mejorado la opinión particular que por Europa se tiene de nuestros futbolistas, omitiéndose a los Camacho —al que, curiosamente, se acaba de reconocer hace bien poco como segundo zaguero zurdo del Continente—, Migueli, Leal, Juanito y otros jóvenes para los puestos de preferente, mientras se incluye a Dudu Georgescu, eterna, casi, «bota de oro» rumana y un ariete en el que no se advierten mejores condiciones, por citar un ejemplo, que en Santillana. Pero ya se sabe que a la hora de elegir, cuando no se tiene conocimiento de causa, lo más sencillo es echar mano de las glorias nacionales. Y Pirri, ¡cómo no!, sigue entre ellas.

Europa tiene ya su mejor jugador. Es un danés por primera vez en la historia y eso rompe todos los moldes, pues a los rubios se los venía emparentando hasta ahora con el bacalao o la «porno», producto nacional por antonomasia. Cara a más allá de los Pirineos han desaparecido o pierden posiciones los viejos ídolos, el ya dicho Pirri, Cruyff, Maier... Pero lo triste es que entre veinte, y con error o sin él, sólo aparezca un hispano, un madrildista en el camino de vuelta. Con Simonssen se ha hecho justicia; con otros, no. Que es el eterno cuento de las elecciones o los concursos de belleza, donde imperan recomendaciones y presiones. Esta vez no las hubo en cabeza. Al menos, el ganador se salvó de irregularidades que han padecido bastante más.

Luis ARNAIZ

a la sombra de la
noticia

EL DEPORTE Y LA LEY LABORAL



SE les había hundido el mundo a seis pelotaris del Frontón Madrid. El pasado día 27 de septiembre, la actual empresa del Frontón entregó una carta a cada una de ellas en la que les comunicaba que quedaba rescindido el contrato para actuar en su profesión por no encontrarse en condiciones físicas «para practicar profesionalmente el juego de pelota».

Sí, se les había hundido el mundo. Y las pelotaris —ya no son chicas, sino mujeres hechas y derechas y grandes profesionales— entendieron, como era, que el tal escrito significaba el despido. Ellas, deportistas, pero también profesionales fueron a exponer sus cuitas al juriconsulto —que yo lo veo como un caballero andante con pluma en ristre y escudo labrado y acorazado con las leyes— don Doroteo López Royo.

No voy, no por pesado, sino por poco periodístico, a reseñar cómo se ganó el pleito. La verdad es que la Magistratura de Trabajo falló a favor de las pelotaris, quienes tienen que ser readmitidas desde la fecha de su, digamos, despido y con los haberes habituales. Hubo pruebas documentales y médicas. La Jurisdicción Laboral era —fue— competente con estas deportistas profesionales, ya que la relación laboral de las pelotaris era palpable: tenían que ir a una hora determinada, se les garantizaba un mínimo de partidos, se les prohibía jugar en otros frontones e incluso en competiciones oficiales si no tenían permiso de la empresa y, por tanto entraban de lleno en la condición de trabajador, y todo ello a cambio de una remuneración.

La tesis del abogado fue aceptada por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, número 6 de Madrid, don Marcelino Murillo Martín.

Hasta aquí, a grandes rasgos, los hechos. Pero hay más. Algo que pone a flote muchas circunstancias que ignorábamos. Esas pelotaris —seis en total, repito— jugaban como mínimo veinte partidos al mes, y cobraban por cada actuación —¡asómbrense!— unas cantidades entre 420 pesetas a 470 pesetas. ¡Vamos, como para echar coche! El frontón abre sus puertas a las

cuatro de la tarde, y las pelotaris tenían que estar media hora antes en el local.

Se decía que ellas, las pelotaris, debido a sus edades no podían practicar el deporte. Y esto fue rebatido por el señor juriconsulto con claridad meridiana, con el artículo primero de la Ley de Contrato de Trabajo, y matizaba: «... Mediante el ejercicio de sus facultades y habilidades en el juego de la pelota, practican no en concepto de deporte puro, sino antes al contrario, en calidad de profesionales, bajo la dependencia absoluta de los demandados...»

En una palabra, que practicaban —y practicarán— el deporte como asalariadas por cuenta ajena. Algo que ya no puede estar en el aire como

quedó establecido en el párrafo segundo del artículo segundo de la Reglamentación Nacional de Trabajo de Espectáculos Públicos y Deportes de 29 de abril de 1950, como expresamente razonó la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de noviembre de 1972, referida a la relación club de fútbol-jugador profesional.

El deporte, pues, cuando produce espectáculo y beneficios a una empresa, debe —y así ha quedado una vez más demostrado— tener unos contratos de trabajo. Y de ahora en adelante, los clubs —empresas, al fin y al cabo— deberán matizar mucho sobre este asunto. Como prueba, valgan seis botones, seis pelotaris.

CHEMA

HUMOR DEPORTIVO

